
La Justicia onubense ve “insuficiente” la creación de un único juzgado

S.H. HUELVA

Los profesionales del ámbito de la Justicia en Huelva consideran “insuficiente” la creación de un único juzgado para Huelva, el Primera Instancia 9 (que se transformará en el de Familia 2), obviando “el orden de necesidades fijado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA)”, el cual “fijaba en cuarto lugar dentro de la comunidad autónoma la creación del Juzgado de lo Social 4 de Huelva”.

En un comunicado emitido por el Colegio de Abogados y firmado por el presidente de la Audiencia Provincial, Antonio Pontón; el fiscal jefe de Huelva, Alfredo Flores; la secretaria coordinadora provincial, Aurora Marín; el juez decano de Huelva, José Manuel Borro; el decano del Colegio de Abogados, Fernando Vergel; y del Colegio de Procuradores, Inmaculada García; así como la presidente del Colegio de Graduados Sociales, María Isabel González, los representantes del estamento judicial en Huelva solicitan una “urgente inversión en los partidos judiciales” de la provincia.

Muestran una especial preocupación por los de Ayamonte, La Palma del Condado y Moguer, con un gran retraso debido a la falta de medios materiales y humanos.